 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202500608

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ANDRES JOSE CALLE HERNANDEZ												
Identificación:	8507023												
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ												
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.												
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500302	Fecha de C.D.P.	29/01/2025										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202500969	Fecha del R.P.	24/02/2025										
Valor del Contrato	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$ 28.800.000</td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 28.800.000</td> </tr> </table>			Contrato Inicial	\$ 28.800.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 28.800.000
	Contrato Inicial	\$ 28.800.000											
	Adición 1	\$											
	Adición 2	\$											
	Adición 3	\$											
Total	\$ 28.800.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
24-02-2025	23-08-2025												

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$28.800.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$28.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$9.600.000
Valor por ejecutar		\$19.200.00
Valor a pagar en el presente Informe		\$4.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 24 DE MARZO AL 23 DE ABRIL DE 2025. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo).

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Realizar asistencia técnica al 100% de las EAPB que operan en el departamento del Atlántico, en violencia intrafamiliar.	<ul style="list-style-type: none"> El 25 de marzo 2025 se realizó asistencia técnica presencial a las EAPB y ESES que operan en el departamento del Atlántico en la ley 1257 de 2008. (VIF). EAPB: ECOPETROL- EPS FAMILIAR DE COLOMBIA - CAJACOPI EPS - SANITAS EPS - MUTUAL SER - NUEVA EPS - SALUD TOTAL EPS - FAMISANAR EPS - SURA EPS. ESES: ESE CANDELARIA - ESE MALAMBO ESE SANTO TOMAS - ESE MATERNO INFANTIL SOLEDAD - ESE SABANAGRANDE - ESE REPELON ESE PUERTO COLOMBIA - ESE JUAN DE ACOSTA ESE MANATI - ESE LURUACO - ESE SUAN ESE TUBARA - ESE PALMAR - ESE USIACURI ESE SANTA LUCIA - ESE GALAPA - ESE CEMINSA SABANALARGA - ESE UNA SABANALARGA.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

	<ul style="list-style-type: none"> De forma virtual el día 28 de marzo de 2025 se realizó asistencia técnica a las EAPB Y ESES que no asistieron presencial. EAPB: SANIDAD MILITAR ARMADA - FONDO PASIVO FERROCARRILES NACIONALES - FONDO PASIVO FERROCARRILES NACIONALES- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO #3 POLICIA NACIONAL-COOSALUD EPS - MAGISTERIO. ESES: ESE PIOJO - ESE CENTRO DE SALUD DE POLONUEVO - ESE DE PONEDERA-HOSPITAL DE BARANOA - ESE HOSPITAL DE CAMPO DE LA CRUZ.
Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de las EAPB que operan en el departamento del Atlántico, en violencia intrafamiliar.	<ul style="list-style-type: none"> Los seguimientos están programados en el II trimestre de acuerdo con el PAS.
Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de los casos reportados en SIVIGILA, Comisarias de familia, ICBF, líneas de atención nacional, Instituciones educativas y otras entidades. De violencia intrafamiliar, para vigilar la atención integral brindada por las EAPB y ESE.	<ul style="list-style-type: none"> 09 de abril de 2025: se realizó de forma presencial el primer seguimiento en (VIF) a las ESE Hospital De Puerto Colombia. 11 de abril de 2025: se realizó de forma presencial el primer seguimiento en (VIF) a las ESE Hospital De Galapa. 22 de abril de 2025: se realizó de forma presencial el primer seguimiento en (VIF) a las ESE Hospital Materno Infantil De Soledad.
Participar en los comités y reuniones para los cuales sea designado.	<ul style="list-style-type: none"> 25 de marzo de 2025. Participé de la reunión en salud pública convocada por la Dra. María Elena Menco con el equipo de salud mental, donde llevo a cabo revisión de las actividades a ejecutar en el área de VIF. 27 de marzo de 2025: Participé de la reunión convocada por la secretaria de interior, gerencia de capital social y secretaria de la mujer. En la temática de "red de comisarias" que se dio en la sala de junta del piso 10 de la gobernación del Atlántico. 27 de marzo de 2025: participe de forma virtual plataforma Teams, Asistencia técnica del MSPS socialización de los avances de la conducta suicida a los entes territoriales. 04 de abril de 2025: participe en la reunión general con todos los grupos de salud mental convocada por la Dra. María

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

	Menco. donde llevo a cabo revisión de las actividades a ejecutar en el área de VIF. <ul style="list-style-type: none"> • 11 de abril de 2025 asiste a reunión presencial convocada por la Dra Maria Menco. donde se socializo el balance de las metas cumplidas en el primer trimestre de 2025.
Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> • 03 de abril de 2025: Participé virtualmente plataforma Teams “socialización de estrategias con las universidades del departamento del Atlántico. • 4 de abril de 2025: Participé de jornada de inducción general convocada por la Dra. Olinda Oñoro. • 22 de abril de 2025: participe en la reunión realizada en el municipio de Soledad con el Secretario de salud, subsecretaria de salud pública y la referente de salud mental en la cual se trataron los temas: VIF, Suicidio, Spa y Salud Mental en la población de Soledad –Atlántico.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.


7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)


<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	1071407179	2025/03/26	\$476.300
2	1072070918	2025/04/21	\$594.500
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$1.070.800


(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 26 días del mes de abril de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa


ANDRÉS JOSÉ CALLE HERNÁNDEZ
C.C.: 8507023 de Soledad

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

VALIDACION PLANILLA ANDRES JOSE CALLE HERNANDEZ

Bogotá DC, 24 de abril del 2025

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION


CERTIFICA QUE:

En la fecha 2025-04-21, el aportante ANDRES JOSE CALLE HERNANDEZ con documento de identificación CC 8507023 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a ANDRES JOSE CALLE HERNANDEZ con CC 8507023, bajo la tarifa ARL de 2.436% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N800229739	230201	PROTECCION	202503	1072070918
ARP	N800226175	14-25	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	202503	1072070918
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202503	1072070918
EPS	N901543211	CCFC55	CAJACOPI EPS S.A.S	202503	1072070918

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com

Simple

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31



CERTIFICACIÓN

Yo, **MARIA ELENA MENCO POLANCO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 32.657.182, en mi calidad de referente del programa de SALUD MENTAL, certifico el cumplimiento a cabalidad de las actividades del señor **ANDRES JOSE CALLE HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **8.507.023**, suscritas en el contrato N° 202500608 de 2.025, esto con la finalidad de que pueda gestionar sus cuentas de cobro de dicho contrato correspondiente a la realizada del 24 de marzo al 23 de abril del 2025.

La presente certificación se expide el veintitrés (23) de abril del 2025.

Cordialmente



MARIA ELENA MENCO POLANCO
Convivencia Social y Salud Mental



NIT 900 012 000 -
Código Postal 900001
Código Postal de IVA

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalcudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7300
• Calle 69 Carreteras 45 y 66 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera
<rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico